



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

EXTRACTO DEL ACTA ELECTRÓNICA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

En la Casa Consistorial del municipio de El Ejido, siendo las diez horas del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, concurren, previamente convocados por el alcalde en funciones, D. FRANCISCO GÓNGORA CARA, la totalidad de los concejales y concejales electos del municipio de El Ejido en las últimas elecciones locales convocadas por Real Decreto 207/2023 de 3 de abril.

El secretario general accidental, D. Juan Francisco Parra Muñoz, da lectura al acta de la sesión de escrutinio de la Junta Electoral de Zona de Berja en lo que se refiere a la circunscripción de El Ejido de fecha 2 de junio de 2023, así como al acta de proclamación de fecha 5 de junio de 2023, que arroja el siguiente resultado:

NÚMERO DE ELECTORES	47.945	NÚMERO DE VOTOS VÁLIDOS	24.734
NÚMERO DE VOTANTES	24.986	NÚMERO DE VOTOS NULOS	252
NÚM. VOTOS A CANDIDATOS	24.418	NÚMERO DE VOTOS EN BLANCO	316

NÚMERO DE VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATURA

Nº	CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	NÚM ELECTOS
1	VECINOS DE EL EJIDO	675	
2	PARTIDO POPULAR	11.678	14
3	ALMERIENSES-REGUIONALISTAS PRO ALMERÍA	965	
4	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	4.033	5
5	CON ANDALUCÍA IZQUIERDA UNIDA Y PODEMOS CON EL EJIDO	744	
6	VOX	5.496	6
7	CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA	563	
8	ALMERÍA AVANZA	264	

Resultando proclamados electos los siguientes candidatos:

1. FRANCISCO GÓNGORA CARA (PP)
2. ÁNGEL ESCOBAR CÉSPEDES (PP)
3. MARÍA DELIA MIRA MARTÍN (PP)

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	04/07/2023 10:30:53	PÁGINA 1/10
	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	04/07/2023 09:55:56	
VERIFICACIÓN	PFIRM4FL4JK5YQ5FCMVMEEMDK9JHG	https://sede.elejido.es/etramita	
			





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 ELEJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

4. JOSÉ FRANCISCO RIVERA CALLEJÓN (PP)
5. MARÍA JOSÉ MARTÍN RUIZ (PP)
6. ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ (PP)
7. MARÍA ELENA GÓMEZ GARCÍA (PP)
8. MANUEL MARTÍNEZ MOLINA (PP)
9. MARÍA HERMINIA PADIAL MARTÍNEZ (PP)
10. JOSÉ JAVIER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (PP)
11. DAVID FERNÁNDEZ BARRANCO (PP)
12. JULIA IBÁÑEZ MARTÍNEZ (PP)
13. MARÍA DEL MAR MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PP)
14. BERNARDO ROBLES FUENTES (PP)
15. MARÍA ISABEL CARRIÓN RAMOS (PSOE)
16. JOSÉ MIGUEL ALARCÓN MORALES (PSOE)
17. ARACELI SOBRINO MARTÍNEZ (PSOE)
18. FELIPE JOSÉ NAVARRO NAVARRO (PSOE).
19. MARÍA CARMEN ÁLAMO MORANTE (PSOE)
20. BEATRIZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (VOX)
21. JUAN JOSÉ BOSQUET ARIAS (VOX)
22. MONTSERRAT CERVANTES LLORT (VOX)
23. ANA CRISTINA LÓPEZ FERNÁNDEZ (VOX)
24. JUAN ANTONIO PRADOS MORENO (VOX)
25. FRANCISCO JOSÉ DÍAZ GRANADOS (VOX)

El secretario da lectura al artículo 195 de la Ley Electoral General, exponiendo que todos los Sres. y Sras. concejales electos han presentado su declaración de bienes e intereses, conforme preceptúa el artículo 75.7 de la Ley 7/1.985.

Igualmente indica el secretario que a todos y cada uno de ellos les ha informado de las causas de incompatibilidad que pudieran impedir la toma de posesión del cargo de concejal, de acuerdo con los artículos 6, 177 y 178 de la Ley Electoral General, y que los concejales D. David Fernández Barranco y Dña. Ana Cristina López Fernández en comparecencia ante el secretario previamente a este acto y presentaron su renuncia como miembros de la Junta Local de Balerna, al ser incompatibles los cargos de concejal con el miembro de las Juntas Locales, de acuerdo con el Reglamento regulador de éstas.

Seguidamente, el actuante procede a llamar a los concejales electos de mayor y de menor edad respectivamente a efectos de constituir la Mesa de Edad, que será presidida por el de mayor edad, que lo es, según acredita el fedatario D. JOSÉ MIGUEL ALARCÓN MORALES, y el de menor edad, D. MANUEL MARTÍNEZ MOLINA. El secretario da fe de la identidad de ambos. A continuación D. JOSÉ MIGUEL ALARCÓN MORALES, promete por su conciencia y

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		04/07/2023 10:30:53	PÁGINA 2/10
	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ		04/07/2023 09:55:56	
VERIFICACIÓN	PFIRM4FL4JK5YQ5FCMVMEEMDK9JHG		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 ELEJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de El Ejido, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. D. MANUEL MARTÍNEZ MOLINA, jura por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de El Ejido con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

En consecuencia, la Mesa de Edad queda constituida de la siguiente manera:

D. JOSÉ MIGUEL ALARCÓN MORALES, concejal de mayor edad.

D. MANUEL MARTÍNEZ MOLINA, concejal de menor edad.

D. JUAN FCO. PARRA MUÑOZ, secretario general accidental. del Ayuntamiento.

Seguidamente, la Mesa da cuenta de las credenciales expedidas por la Junta Electoral, indicando el secretario que ha sido comprobada la identidad de todos y cada uno de los titulares de las credenciales por lo que el presidente indica al secretario que proceda a llamarlos por el orden en que han sido proclamados por la Junta Electoral, al objeto de que presten juramento o promesa, lo cual sucede en el siguiente orden y manera: D. FRANCISCO GÓNGORA CARA, que jura; D. ÁNGEL ESCOBAR CÉSPEDES, que jura; DÑA. MARÍA DELIA MIRA MARTÍN, que jura; D. JOSÉ FRANCISCO RIVERA CALLEJÓN, que jura; DÑA. MARÍA JOSÉ MARTÍN RUIZ, que jura; D. ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ, que jura; DÑA. MARÍA ELENA GÓMEZ GARCÍA, que jura; DÑA. MARÍA HERMINIA PADIAL MARTÍNEZ, que jura; D. JOSÉ JAVIER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, que jura; D. DAVID FERNÁNDEZ BARRANCO, que jura; DÑA. JULIA IBÁÑEZ MARTÍNEZ, que jura; DÑA. MARÍA DEL MAR MARTÍNEZ MARTÍNEZ, que jura; D. BERNARDO ROBLES FUENTES, que jura; DÑA. MARÍA ISABEL CARRIÓN RAMOS, que promete; DÑA. ARACELI SOBRINO MARTÍNEZ, que promete; D. FELIPE JOSÉ NAVARRO NAVARRO, que promete; DÑA. MARÍA CARMEN ÁLAMO MORANTE, que promete; DÑA. BEATRIZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, que jura; D. JUAN JOSÉ BOSQUET ARIAS, que jura; DÑA. MONTSERRAT CERVANTES LLORT, que jura; DÑA. ANA CRISTINA LÓPEZ FERNADEZ, que jura; D. JUAN ANTONIO PRADOS MORENO, que jura; y D. FRANCISCO JOSÉ DÍAZ GRANADOS, que promete.

En consecuencia, la Mesa proclama a los anteriores concejales y concejalas y declara constituida la Corporación, al concurrir sus veinticinco miembros de derecho, que queda compuesta por la totalidad de sus miembros de derecho de la siguiente manera:

D. FRANCISCO GÓNGORA CARA (PP)

D. ÁNGEL ESCOBAR CÉSPEDES (PP)

Dña. MARÍA DELIA MIRA MARTÍN (PP)

D. JOSÉ FRANCISCO RIVERA CALLEJÓN (PP)

Dña. MARÍA JOSÉ MARTÍN RUIZ (PP)

D. ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ (PP)

Dña. MARÍA ELENA GÓMEZ GARCÍA (PP)

D. MANUEL MARTÍNEZ MOLINA (PP)

Dña. MARÍA HERMINIA PADIAL MARTÍNEZ (PP)

D. JOSÉ JAVIER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (PP)

D. DAVID FERNÁNDEZ BARRANCO (PP)

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	04/07/2023 10:30:53	PÁGINA 3/10
	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	04/07/2023 09:55:56	
VERIFICACIÓN	PFIRM4FL4JK5YQ5FCMVMEEMDK9JHG	https://sede.elejido.es/etramita	
			





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 ELEJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Dña. JULIA IBÁÑEZ MARTÍNEZ (PP)
Dña. MARÍA DEL MAR MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PP)
D. BERNARDO ROBLES FUENTES (PP)
Dña. MARÍA ISABEL CARRIÓN RAMOS (PSOE)
D. JOSÉ MIGUEL ALARCÓN MORALES (PSOE)
Dña. ARACELI SOBRINO MARTÍNEZ (PSOE)
D. FELIPE JOSÉ NAVARRO NAVARRO (PSOE).
Dña. MARÍA CARMEN ÁLAMO MORANTE (PSOE)
Dña. BEATRIZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (VOX)
D. JUAN JOSÉ BOSQUET ARIAS (VOX)
Dña. MONTSERRAT CERVANTES LLORT (VOX)
Dña. ANA CRISTINA LÓPEZ FER'NADEZ (VOX)
D. JUAN ANTONIO PRADOS MORENO (VOX)
D. FRANCISCO JOSÉ DÍAZ GRANADOS (VOX)

El secretario informa a los Sres. y Sras. concejales que están a su disposición los datos del arqueo extraordinario por cambio de Corporación, así como el Libro Inventario de Bienes.

A continuación, de orden del alcalde, el secretario da lectura al artículo 196 de la Ley Electoral, en donde se establece el procedimiento para la elección de alcalde.

Encabezan las correspondientes listas que han obtenido representación, y en consecuencia, son candidatos para alcalde los concejales que seguidamente se detallan:

CANDIDATOS	LISTA ELECTORAL	NÚM VOTOS DE LA LISTA
D. FRANCISCO GÓNGORA CARA	PARTIDO POPULAR	11.678
Dña. BEATRIZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	VOX	5.496
Dña. MARÍA ISABEL CARRIÓN RAMOS	PARTIDO SOCILAISTA OBRERO ESPAÑOL	4.033

Pregunta el Secretario a cada uno de los Concejales que encabezan las listas si presentan candidato para Alcalde, contestando D. FRANCISCO GÓNGORA CARA del PP que se presenta como candidato a Alcalde; Dña. BEATRIZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ de VOX manifiesta que se presenta a candidata, y Dña. MARÍA ISABEL CARRIÓN RAMOS, del PSOE, que se presenta como candidata a la alcaldía.

Indica el actuante que seguidamente se va a proceder a la elección de Alcalde, para lo cual de acuerdo con la Mesa se seguirá el mismo orden que para la toma de posesión. Los miembros de la Mesa emitirán su voto en su lugar de orden correspondiente, y manifestarán

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		04/07/2023 10:30:53	PÁGINA 4/10
	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ		04/07/2023 09:55:56	
VERIFICACIÓN	PFIRM4FL4JK5YQ5FCMVMEEMDK9JHG		https://sede.elejido.es/etramita	
				





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 ELEJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

verbalmente en el momento de ser llamados la persona que desea que sea Alcalde, lo cual sucede de la siguiente manera:

D. FRANCISCO GÓNGORA CARA	vota a	D. FRANCISCO GÓNGORA CARA
D. ÁNGEL ESCOBAR CÉSPEDES	vota a	D. FRANCISCO GÓNGORA CARA
Dña. MARÍA DELIA MIRA MARTÍN	vota a	D. FRANCISCO GÓNGORA CARA
D. JOSÉ FRANCISCO RIVERA CALLEJÓN	vota a	D. FRANCISCO GÓNGORA CARA
Dña. MARÍA JOSÉ MARTÍN RUIZ	vota a	D. FRANCISCO GÓNGORA CARA
D. ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ	vota a	D. FRANCISCO GÓNGORA CARA
Dña. MARÍA ELENA GÓMEZ GARCÍA	vota a	D. FRANCISCO GÓNGORA CARA
D. MANUEL MARTÍNEZ MOLINA	vota a	D. FRANCISCO GÓNGORA CARA
Dña. MARÍA HERMINIA PADIAL MARTÍNEZ	vota a	D. FRANCISCO GÓNGORA CARA
D. JOSÉ JAVIER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	vota a	D. FRANCISCO GÓNGORA CARA
D. DAVID FERNÁNDEZ BARRANCO	vota a	D. FRANCISCO GÓNGORA CARA
Dña. JULIA IBÁÑEZ MARTÍNEZ	vota a	D. FRANCISCO GÓNGORA CARA
Dña. MARÍA DEL MAR MARTÍNEZ MARTÍNEZ	vota a	D. FRANCISCO GÓNGORA CARA
D. BERNARDO ROBLES FUENTES	vota a	D. FRANCISCO GÓNGORA CARA
Dña. MARÍA ISABEL CARRIÓN RAMOS	vota a	Dña. MARÍA ISABEL CARRIÓN RAMOS
D.JOSÉ MIGUEL ALARCÓN MORALES	vota a	Dña. MARÍA ISABEL CARRIÓN RAMOS
Dña. ARACELI SOBRINO MARTÍNEZ	vota a	Dña. MARÍA ISABEL CARRIÓN RAMOS
D. FELIPE JOSÉ NAVARRO NAVARRO	vota a	Dña. MARÍA ISABEL CARRIÓN RAMOS
Dña. MARÍA CARMEN ÁLAMO MORANTE	vota a	Dña. MARÍA ISABEL CARRIÓN RAMOS
Dña. BEATRIZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	vota a	Dña. BEATRIZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
D. JUAN JOSÉ BOSQUET ARIAS	vota a	Dña. BEATRIZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Dña. MONTSERRAT CERVANTES LLORT	vota a	Dña. BEATRIZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Dña. ANA CRISTINA LÓPEZ FERNANDEZ	vota a	Dña. BEATRIZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
D. JUAN ANTONIO PRADOS MORENO	vota a	Dña. BEATRIZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	04/07/2023 10:30:53	PÁGINA 5/10
	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	04/07/2023 09:55:56	
VERIFICACIÓN	PFIRM4FL4JK5YQ5FCMVMEEMDK9JHG	https://sede.elejido.es/etramita	
			





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 ELEJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

D. FRANCISCO JOSÉ DÍAZ GRANADOS

vota a

Dña. BEATRIZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

Siendo el número de votos de Concejales 25, los resultados obtenidos han sido los siguientes:

- D. FRANCISCO GÓNGORA CARA	14 votos.
- Dña. BEATRIZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	6 votos.
- Dña. MARÍA ISABEL CARRIÓN RAMOS	5 votos.

Por lo que la Mesa, a la vista de que D. FRANCISCO GÓNGORA CARA ha obtenido CATORCE VOTOS, que supone la mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación, lo proclama ALCALDE.

Seguidamente D. FRANCISCO GÓNGORA CARA jura el cargo de ALCALDE de la siguiente manera: "Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de alcalde del Ayuntamiento de El Ejido, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado", por lo que toma posesión del cargo.

Posteriormente, el presidente de la Mesa de Edad hace entrega al alcalde de los símbolos de la institución: collar y bastón.

El **alcalde** hace uso de la palabra. En primer lugar, saluda a los miembros de la Corporación, a las autoridades presentes y a las que se han tenido que ausentar durante la celebración del acto, a las personalidades asistentes, medios de comunicación y ejidenses, tanto a los presentes como a los que siguen el acto por las redes sociales, a todos los cuales agradece su presencia y atención.

Hoy se constituyen todos los ayuntamientos del país que van a marcar la gobernanza de estos entes durante los próximos cuatro años por parte de todos los que han tomado posesión de cargo de concejal.

Agradece la confianza de la mayoría ejidense que ha avalado la candidatura del Partido Popular, que ha tenido el honor de encabezar, así como la de los hombres y mujeres que conforman el grupo popular, a los que le han acompañado desde 2011, a los que le han acompañado en los últimos meses y a los que acaban de tomar posesión y van a formar parte de un equipo comprometido y cohesionado tras doce años de intenso trabajo.

Se pone a disposición de todos los miembros de la nueva Corporación, que es su deber y que procurará llevarlo a cabo con el máximo respeto y lealtad puesto que todos representan una parte importante del electorado.

Afronta el mandato con humildad, y con ambición en clave municipal; van a ser años muy importantes para mejorar y consolidar muchas facetas de El Ejido.

Los que le acompañaron en el primer mandato saben que tuvieron que asumir una de las peores situaciones económico-financieras de los ayuntamientos de España, y con muchos servicios públicos colapsados en muchos aspectos, con una deuda desbocada, con capacidad

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		04/07/2023 10:30:53	PÁGINA 6/10
	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ		04/07/2023 09:55:56	
VERIFICACIÓN	PFIRM4FL4JK5YQ5FCMVMEEMDK9JHG		https://sede.elejido.es/etramita	
				





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 ELEJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

inversora más que comprometida y que han ido reconduciendo con mucho trabajo, con la determinación de hacer las cosas bien, de poner orden donde no lo había y de conjugar la austeridad con la eficiencia, y además, eficacia en la gestión de los servicios públicos, etapa en la que ha sido esencial el conjunto de los empedados públicos y del personal al servicio de empresas concesionarias a los que agradece su implicación y dedicación.

En estos años ha sido crucial la colaboración público-privada para sacar adelante eventos sociales, deportivo so culturales le que demuestra la importantísima implicación de nuestro tejido empresarial de que se siente orgulloso.

Han amortizado más del 63 por 100 de la deuda, han recuperado los servicios públicos, tarea inacaba e inacabable que van a seguir impulsando, y continuar con inversiones que están transformando nuestro municipio y nuestros barrios. Han llevado una político económica y financiera intachable, y aunque todo es mejorable, resalta este hecho: han cumplido con creces un plan de ajuste más que exigente que elaboraron en su día con criterios de prudencia y de máximo rigor financiero, hasta el punto de pasar de ser uno de los ayuntamientos más morosos de nuestro país a ser uno de los mejores pagadores. El Ejido no se merece menos y se van a encargar de que el nombre de El Ejido este cada día asociado a la seriedad, al rigor, a la objetividad y a la legalidad.

Pero esta travesía no ha sido fácil ni exenta de dificultades, pero tampoco les ha faltado la fortaleza y la convicción de que las cosas bien hechas, con principios y con inteligencia, siempre nos llevan por el buen camino, tan sólo hay que perseverar, trabajar y marcar un buen rumbo, el resto es cuestión de tiempo, e ir no por el camino más corto sino por el más adecuado que es el de la ética y del interés general.

En los últimos años han dado pasos importantes en la captación de fondos europeos y ha habido una mayor implicación de la Junta de Andalucía en servicios públicos tan importantes como la sanidad, los servicios sociales, la educación o el agua; pero también se ha podido disponer para inversiones de fondos públicos municipales gracias a una tesorería muy fortalecida.

Han gobernado con mayoría absoluta y en minoría, pero siempre han intentado buscar el consenso sin perder de vista el interés general y la necesidad de establecer un orden de prioridades razonable. Agradece a las personas que conformaban el grupo municipal socialista del pasado mandato su compromiso con El Ejido, que se puso de manifiesto en muchos acuerdos plenarios anteponiendo el interés general a la tentación de desgastar y debilitar a un gobierno en minoría. Esta es una tónica que deberían de mantener en este mandato los tres grupos políticos que cuentan con representación en la Corporación.

Expresa su íntima convicción de contar con un fuerte compromiso ético con principios como la honestidad, la responsabilidad, la importancia de la dedicación, la transparencia, la humildad, la lealtad al interés general y al trabajo, que es la base del respeto a los ciudadanos, y desconfía de quienes se dedica a polarizar y a anteponer intereses partidistas, personales, electoralistas, a usar la demagogia e, incluso, le mentira, que nunca puede terminar bien, como hemos comprobado y sufrido en este municipio.

Se presenta ante nosotros un gobierno con mayoría absoluta, lo que es positivo para la toma de decisiones, pero no va a significar en modo alguno, que aparque el diálogo ni que se dé un paso atrás en el ejercicio de la transparencia. El Ejido necesita una buena gobernanza, lo que implica no solo una buena gestión sino un buen nivel de diálogo y de entendimiento en el seno de esta Corporación. Les corresponde la gestión del gobierno, pero no se le escapa que un clima de confrontación siempre será negativo, y en lo que esté en su mano siempre lo

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	04/07/2023 10:30:53	PÁGINA 7/10
	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	04/07/2023 09:55:56	
VERIFICACIÓN	PFIRM4FL4JK5YQ5FCMVMEEMDK9JHG	https://sede.elejido.es/etramita	
			





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 ELEJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

intentará evitar, pues van a seguir trabajando para todos y apostando por la cohesión social, que es muy importante en un municipio de acogida como el nuestro. Que cada Administración cumpla con sus obligaciones y ejerza de manera eficaz sus competencias en El Ejido es crucial para el desarrollo de nuestro municipio. Están ya trabajando en la Agenda 20-30 impulsando importantísimos proyectos que están en ejecución, otros iniciándose, comenzando los preparativos para realizar un planeamiento de la máxima calidad para nuestro municipio, y sabe que en los próximos años El Ejido va a dar pasos de gigante en una clara mejora de vida de todos que aquí vivimos. Los próximos años son cruciales para las infraestructuras hídricas, base de nuestro sistema productivo.

Agradece de forma muy especial el trabajo que han llevado a cabo las Juntas Locales.

El Ejido tiene mucho potencial, pero hay que entenderlo y gestionarlo bien, y sin olvidar que está en crecimiento por lo que tienen que seguir dotándolo y vertebrándolo, con la mirada puesta siempre en la calidad.

Pone de relieve el trabajo, la dedicación y la determinación de las generaciones de hombres y de mujeres que nos han precedido y que tanto han aportado a nuestro crecimiento, y a ellos se encomienda en esta tarea de servir a El Ejido.

Seguidamente interviene **Dña. Beatriz Sánchez Rodríguez**, quien da la bienvenida a todos los asistentes, autoridades y vecinos. Da la enhorabuena, en nombre del grupo VOX al ya alcalde de todos los ejidenses, y a todos los compañeros de la Corporación de este nuevo mandato, y en especial a quienes se incorporan por primera vez en la enorme responsabilidad de velar por los intereses de nuestro municipio y de representar a nuestros vecinos. Agradece de forma especial a todos los vecinos que han confiado en VOX, y para ella es un orgullo encabezar este proyecto en El Ejido. Los desafíos a los que nos enfrentamos son numerosos y hay que hacerlo con esperanza y unidad porque es tarea de todos hacer de nuestro pueblo un lugar mejor.

VOX trabajará para cumplir con sus compromisos de recuperar la seguridad de nuestros barrios, apoyar al comercio local y tradicional, impulsar el sector turístico, mejorar nuestra agricultura, fomentar el emprendimiento a los autónomos y al tejido empresarial de nuestro municipio, poner en valor nuestro patrimonio histórico, y velará para que nuestros impuestos reviertan en mejorar al municipio. Pretende que El Ejido siga creciendo y dejar un legado mejor para nuestros hijos.

Desde la más absoluta lealtad al nuevo gobierno le pide, con la misma lealtad que ofrece, transparencia, y que su mayoría absoluta no se convierta en rodillo totalitario; espera que se escuche las pretensiones y propuestas de VOX, que también es la voz de nuestros vecinos, y que serán en beneficio de nuestro pueblo.

Asume el encomiable encargo para los próximos cuatro años con ilusión, firmeza y honestidad.

Agradece en nombre de su grupo, y está convencida de que es un sentimiento compartido por todos aquellos que en algún momento han formado parte de este Pleno, porque cree que será la última vez que preparen este Pleno con el cariño, la eficacia y el afecto, como lo han hecho durante los once mandatos, dos funcionarios que son ya, por méritos propios leyenda de este Ayuntamiento por su buen hacer no sólo con los que representan para nuestros vecinos, sino también por la extraordinaria relación que han sabido tejer con todas las instituciones, se refiere al secretario general, D. Juan Francisco Parra y al jefe de Protocolo, D. Justo Felipe Marín, ejemplo de funcionarios de esa vieja escuela que hoy va desapareciendo y

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		04/07/2023 10:30:53	PÁGINA 8/10
	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ		04/07/2023 09:55:56	
VERIFICACIÓN	PFIRM4FL4JK5YQ5FCMVMEEMDK9JHG		https://sede.elejido.es/etramita	
				





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 ELEJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

espejo donde mirarse las nuevas incorporaciones a la función pública, y concluye dándoles las gracias por todo lo que han aportado y han aprendido de ellos.

A continuación, interviene **Dña. María Isabel Carrión Ramos**, quien agradece a las autoridades, medios de comunicación y vecinos por estar aquí. Es para ella un honor formar parte de esta Corporación y representar a su pueblo por el Partido Socialista Obrero Español. Da las gracias también por su confianza a sus compañeros y compañeras de candidatura que son todos hombres y mujeres, comprometidos con su pueblo, por su trabajo e ilusión y por depositar su confianza en ella para encabezar este proyecto. Da las gracias a todos los vecinos y vecinas de El Ejido que depositaron su confianza en el PSOE el pasado 28 de mayo. Su compromiso personal y el de sus compañeros y compañeras es el de trabajar y estar a la altura de las circunstancias y les asegura que no van a defraudar a nadie, incluso a los que libremente eligieron otras opciones políticas, porque el PSOE está aquí para representar y trabajar por todos y cada uno de nuestros vecinos y vecinas. Le da las gracias también a su familia, sin cuyo aliento y apoyo no hubiera llegado hasta aquí.

Tanto ella como los miembros de su grupo asumen este reto con ganas, fuerza e ilusión con el único objetivo de trabajar para mejorar nuestro pueblo haciendo una oposición constructiva alejada de enfrentamientos personales o partidistas, siempre haciendo propuestas y proyectos que mejoren la vida de nuestros vecinos y vecinas.

Confía en que este mandato se caracterice por el trabajo, la cooperación, la colaboración el diálogo, y que todos aúnen esfuerzos por el bien de El Ejido para conseguir el desarrollo y el progreso en todos los núcleos y barrios de nuestro municipio.

Confía en que el gobierno, a pesar de su mayoría absoluta escuche y siga trabajando con los grupos políticos de la oposición, y se muestre abierto al diálogo y a la cooperación; por su parte, los concejales y concejales del PSOE van a seguir trabajando con escucha activa a todos los vecinos y vecinas, a todos los colectivos y a todas las asociaciones para dar respuesta a sus necesidades y fomentar la participación de todos en la vida política, trabajando con los ciudadanos pero con los ciudadanos para conseguir que El Ejido sea un referente, como ya lo es su agricultura, en integración, cohesión social y convivencia intercultural, convencidos de que el futuro de El Ejido pasa por esa convivencia y cohesión.

El Ejido necesita un Plan estratégico del cual ya están sentadas las bases.

Hay que apostar por la creación de empleo cualificado para que nuestros jóvenes encuentren en El Ejido un lugar prometedor, por el acceso a la vivienda y por la formación de nuestros jóvenes. Hay que ofrecer a los jóvenes una amplia y atractiva oferta en materia cultural, de ocio y de tiempo libre, así como ayudar a los jóvenes emprendedores para que desarrollen su talento y creatividad.

Hay que conseguir un municipio más seguro, limpio y con mejores servicios públicos para mejorar la calidad de vida y el envejecimiento activo de nuestros mayores y personas dependientes.

Hay que poner en marcha en El Ejido un Plan de Salud Mental, mejorar la educación y sanidad pública, apoyar a las familias para conseguir la conciliación familiar y personal tan necesaria, apoyar a nuestra agricultura para que sea un referente de calidad y de sostenibilidad.

En definitiva, hay que conseguir que El Ejido sea una ciudad moderna, limpia, segura, accesible y sostenible; objetivos prioritarios en este mandato.

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		04/07/2023 10:30:53	PÁGINA 9/10
	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ		04/07/2023 09:55:56	
VERIFICACIÓN	PFIRM4FL4JK5YQ5FCMVMEEMDK9JHG		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 ELEJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Los concejales y concejalas del Partido Socialista van a trabajar siempre, como lo han venido haciendo, en defensa del interés general del municipio la ciudadanía los va a tener siempre a su disposición para traer a este Pleno sus inquietudes. Desea al gobierno aciertos y compromisos porque de toda la Corporación va a depender la buena marcha de nuestro municipio.

Su proyecto y trabajo no es otro que las personas, su calidad de vida, necesidades, oportunidades y anhelos, y su mayor ambición como concejales electos no es otra que servir al pueblo, por lo que muestra la disposición y compromiso de su grupo a trabajar y llegar a acuerdos en beneficio de todos los vecinos y vecinas, a tener altura de miras, pensar en grande y trabajar con ganas para no decepcionar a nadie. El PSOE va a estar al servicio de todos y cada uno de los vecinos del municipio.

Finalmente, el **alcalde** expone que suscribe la mayor parte si no todo lo que han dicho los representantes de VOX y del PSOE de actuar bajo las premisas del interés general, del sentido común y del trabajo, y de esta manera será muy fácil ponerse de acuerdo, dentro de un orden de prioridades puestos que los presupuestos son limitados, pero el gobierno que lidere irá por esos derroteros.

Desea a todos muchos aciertos mediante el trabajo y el estudio, y a partir de ahí se pone a su entera disposición y al de todo el municipio.

Seguidamente el alcalde procede a imponer las medallas corporativas a los nuevos concejales que acceden al cargo por primera vez, que son:

D. JOSÉ JAVIER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

D. DAVID FERNÁNDEZ BARRANCO

Dña. MARÍA DEL MAR MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Dña. ARACELI SOBRINO MARTÍNEZ

D. FELIPE JOSÉ NAVARRO NAVARRO

D. JUAN JOSÉ BOSQUET ARIAS

Dña. ANA CRISTINA LÓPEZ FERNANDEZ

D. JUAN ANTONIO PRADOS MORENO

D. FRANCISCO JOSÉ DÍAZ GRANADOS

Y no habiendo más asuntos que tratar, el alcalde levanta la sesión a las 11:15 del día de la data; de todo lo cual doy fe

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		04/07/2023 10:30:53	PÁGINA 10/10
	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ		04/07/2023 09:55:56	
VERIFICACIÓN	PFIRM4FL4JK5YQ5FCMVMEEMDK9JHG		https://sede.elejido.es/etramita	
				

